

REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB	1
SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB.....	1
SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS.	2
INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	2
NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB.	4
RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA.	4
REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	5
VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE:	5
REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	7
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO.....	8
INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	10

INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP.....	13
INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE.....	15
INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL.....	17
INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS.	18
INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS.....	19
INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO.....	23
REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010	25

Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Guerrero y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Guerrero una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Es conveniente mencionar que la información fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.

Nóminas pagadas con cargo al FAEB.

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control que fueron validadas y firmadas por ésta.

CIFRAS CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS POR ARCHIVO DEL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE
GUERRERO	363,244	547,679	2,330,095,259	748,231,607

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas

en el trimestre, así como de los montos pagados a través de las nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

Es importante mencionar que la Entidad Federativa no validó las cifras de control de las nóminas estatales pagadas dentro de los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, mismas que a continuación se presentan:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
GUERRERO	538	13,020,654	1,394,675	11,625,979

Catálogos de nóminas.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control de nóminas, se determinaron cifras control de:

- 1.- Tabulador de sueldos estatal.
- 2.- Catálogo de percepciones y deducciones del Estado.
- 3.- Plantilla de personal del Estado.
- 4.- Comisionados del Estado.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa no validó las cifras de control de las nóminas estatales pagadas dentro de los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión del RFC íntegro:

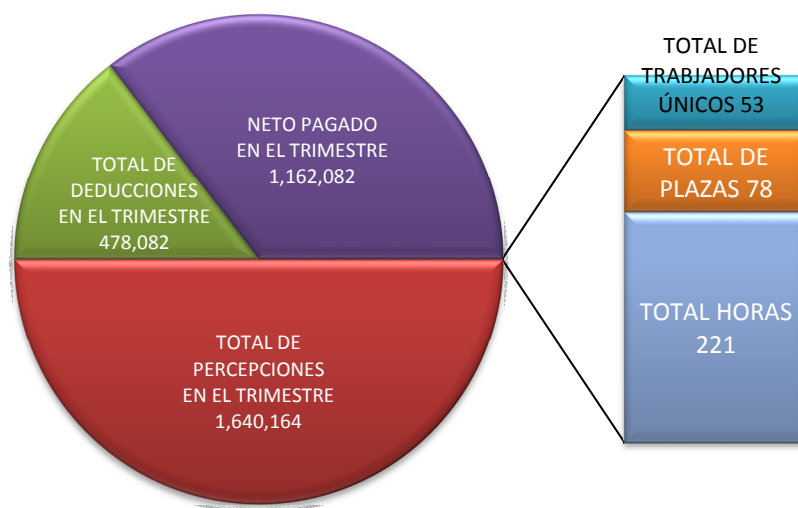
En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior no se detectaron casos erróneos de RFC en las nóminas pagadas en los meses de abril, mayo y junio.

Validación de RFC iguales con diferente nombre:

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y se identificaron RFC`s iguales que tienen nombre diferente.

El resultado de la aplicación de la prueba nos permitió detectar 53 casos únicos erróneos en los meses de abril, mayo y junio:

VALIDACIÓN DE RFC ÚNICOS DUPLICADOS



La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Conclusión de la revisión del RFC.

La Entidad Federativa cumplió con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.

En los casos con RFC's duplicados, cuya corrección debería solicitarse a la autoridad fiscal, o realizar las correcciones correspondientes a los datos del personal que se encuentra en la base de datos de las nóminas estatales.

Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión de la CURP:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa presentó información completa en el campo de la CURP en las nóminas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2010.

Conclusión de revisión de la CURP.

La Entidad Federativa cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.

Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con un Centro de Trabajo asignado, que existiera y que estuviera vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

Revisión de trabajadores sin Centro de Trabajo asignado:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado y con registro en los CCT Estatal.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:

Se detectaron 119 trabajadores asignados en 48 Centros de Trabajo clausurados la Entidad Federativa en los CCT proporcionados por la SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
GUERRERO	48	119	137	330	1,202,814	372,236	830,578

La Entidad Federativa no validó los resultados de la prueba durante los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, se concluye que la Entidad Federativa tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas, por lo que afecta la integridad de la información y no se pueden costear correctamente los CCT tal y como lo establece el PEF 2010.

Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Número y tipo de plazas de educación básica y normal.

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2010

TIPO DE NOMINA	PERIODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS ÚNICAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010ABR	7,875	61,009	92,085	648,966	676,598,269	234,985,833	441,612,436
ORDINARIA	2010MAY	7,882	61,363	92,434	669,756	834,434,827	241,229,494	593,205,332
ORDINARIA	2010JUN	7,891	61,972	93,267	678,830	819,062,164	272,016,280	547,045,884
PROMEDIO		7,883	61,448	92,595	665,851	776,698,420	249,410,536	527,287,884

Es procedente comentar que esta cédula integró plazas únicas y se acumuló el total pagado.

Es procedente comentar que en esta cédula se integraron trabajadores únicos con plazas por trabajador y acumulando el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 61,448 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 92,595 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 665,851 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 7,883 CT pagados con recursos del FAEB.

Asimismo, es conveniente mencionar que no existieron pagos retroactivos en la Entidad Federativa en el segundo trimestre de 2010.

Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (abril, mayo y junio de 2010):

NÚMERO DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES EN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS EN ABRIL	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN MAYO	TOTAL DE PLAZAS EN MAYO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN JUNIO	TOTAL DE PLAZAS EN EL JUNIO	% DE PARTICIPACIÓN
1	46,695	46,695	50.66	47,006	47,006	50.82	47,479	47,479	50.89
2	6,998	13,996	15.19	7,068	14,136	15.28	7,211	14,422	15.46
3	3,281	9,843	10.68	3,265	9,795	10.59	3,244	9,732	10.43
4	1,735	6,940	7.53	1,731	6,924	7.49	1,741	6,964	7.46
5	987	4,935	5.35	985	4,925	5.32	985	4,925	5.28
6	528	3,168	3.44	526	3,156	3.41	523	3,138	3.36
7	328	2,296	2.49	329	2,303	2.49	331	2,317	2.48
8	187	1,496	1.62	187	1,496	1.62	188	1,504	1.61
9	115	1,035	1.12	113	1,017	1.1	113	1,017	1.09
10	74	740	0.8	72	720	0.78	72	720	0.77
11	28	308	0.33	27	297	0.32	29	319	0.34
12	22	264	0.29	23	276	0.3	23	276	0.3
13	13	169	0.18	13	169	0.18	14	182	0.2
14	5	70	0.08	5	70	0.08	6	84	0.09
15	4	60	0.07	4	60	0.06	4	60	0.06
16	3	48	0.05	3	48	0.05	4	64	0.07
17	4	68	0.07	4	68	0.07	4	68	0.07
18	1	18	0.02	1	18	0.02	1	18	0.02
19	1	19	0.02	1	19	0.02	0	0	0
	61,009	92,168		61,363	92,503		61,972	93,289	

Es procedente comentar que esta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de abril, mayo y junio de 2010 un promedio de 92,653 plazas, en donde el 84% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

Es importante mencionar que a la Entidad Federativa se le solicitó que validara las plazas asignadas al personal que cuente con más de 12 plazas y que no excedieran un límite de 42 horas.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa no validó los resultados de la prueba durante los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33), con el resultado siguiente:

Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP ni en los de la Entidad Federativa.

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con plazas asignadas correctamente.

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. El resultado de la prueba fue positivo, no se encontraron plazas pagadas en esas condiciones.

Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

TIPO DE NÓMINA	TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO MAYO	VARIACIÓN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JUNIO	VARIACIÓN MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JUNIO	VARIACIÓN JUNIO
ORDINARIA	MANDOS	4,131	4,074	-57	4,131	4,007	-124	4,074	4,007	-67
ORDINARIA	ADMINISTRATIVOS	12,459	12,647	188	12,459	12,854	395	12,647	12,854	207
ORDINARIA	DOCENTES	75,578	75,782	204	75,578	76,428	850	75,782	76,428	646
	TOTAL	92,168	92,503	335	92,168	93,289	1,121	92,503	93,289	786

La Entidad Federativa no validó los resultados de la prueba durante los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:

RAMO 33		PLAZAS PAGADAS					
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PLAZAS	PLAZAS ABRIL	% VARIACIÓN	PLAZAS MAYO	% VARIACIÓN	PLAZAS JUNIO	% VARIACIÓN
GUERRERO	48,280	92,168	101%	92,503	102%	93,289	103%

Con la integración de la conciliación de plazas se determinó que la Entidad Federativa está dividiendo horas y asignando plazas a personal docente. Sin embargo, es conveniente aclarar que dicha división de plazas no genera más gasto del ejercicio de horas a las autorizadas.

Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 32 casos de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de abril, mayo y junio de 2010 que trabajaron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente. A continuación se presenta un resumen del número de casos detectados:

A continuación se presenta la integración de estos casos:

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
DISTRITO FEDERAL	AAAC610808BM5	AYALA AGUILAR MA DEL CARMEN	2	2	24,627.24	4,198.01	20,429.23
GUERRERO	AAAC610808BM5	AYALA AGUILAR MA. DEL CARMEN	1	1	18,140.02	8,360.64	9,779.38
DISTRITO FEDERAL	AUMV780408DNA	ANTUNEZ MOJICA VERONICA PATRICIA	2	1	8,315.58	1,504.12	6,811.46
GUERRERO	AUMV780408DNA	ANTUNEZ MOJICA VERONICA PATRICIA	1	1	16,422.64	1,871.43	14,551.21
DISTRITO FEDERAL	BEGM870414B94	BELLO GOMEZ MARISOL	1	1	4,814.15	828.64	3,985.51
GUERRERO	BEGM870414B94	BELLO GOMEZ MARISOL	1	1	24,368.02	2,440.51	21,927.51
DISTRITO FEDERAL	CACJ840210S75	CARRILLO CASTRO JANET VIRGINIA	1	1	5,537.45	0.00	5,537.45
GUERRERO	CACJ840210S75	CARRILLO CASTRO JANET VIRGINIA	1	1	26,695.28	2,890.10	23,805.18
DURANGO	COZO6301103F2	OLIVIA CONTRERAS ZARAGOZA	1	1	22,560.12	4,655.23	17,904.89
GUERRERO	COZO6301103F2	CONTRERAS ZARAGOZA OLIVIA	1	1	20,315.76	1,480.06	18,835.70
DISTRITO FEDERAL	CUCA620205M82	CUEVAS CUEVAS ADELINA	5	2	77,395.32	33,164.21	44,231.11
GUERRERO	CUCA620205M82	CUEVAS CUEVAS ADELINA	1	1	34,604.18	7,031.98	27,572.20
DISTRITO FEDERAL	GAPL831227AF8	GARCIA PADILLA JOSE LUIS	2	1	70,230.30	8,611.45	61,618.85
GUERRERO	GAPL831227AF8	GARCIA PADILLA JOSE LUIS	1	1	19,880.00	1,844.80	18,035.20
GUERRERO	HESJ650319D18	HERNANDEZ SANCHEZ JOSEFINA	3	1	86,120.14	31,648.66	54,471.48
HIDALGO	HESJ650319D18	JOSEFINA HERNANDEZ SANCHEZ	1	1	28,925.82	15,872.86	13,052.96
AGUASCALIENTES	JACV651230MD6	JAIMES CASTRO VIRGILIA	1	1	33,661.53	4,862.17	28,799.36
GUERRERO	JACV651230MD6	JAIMES CASTRO VIRGILIA	1	1	18,733.93	3,621.72	15,112.21
DISTRITO FEDERAL	LOAJ771225FU7	LOPEZ ABARCA MARIA JESUS	1	2	31,260.59	6,275.10	24,985.49
GUERRERO	LOAJ771225FU7	LOPEZ ABARCA MARIA DE JESUS	1	1	29,543.28	3,013.28	26,530.00

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
DISTRITO FEDERAL	MACA7709307X9	MARTINEZ CASTELAN ANTONIO	1	1	57,673.18	11,283.35	46,389.83
GUERRERO	MACA7709307X9	MARTINEZ CASTELAN ANTONIO	1	1	29,562.94	21,478.70	8,084.24
DISTRITO FEDERAL	MUSA440802289	MUÑOZ SALAZAR ANGEL	1	1	3,734.56	0.00	3,734.56
GUERRERO	MUSA440802289	MUÑOZ SALAZAR ANGEL	1	1	53,214.28	30,614.12	22,600.16
DISTRITO FEDERAL	NAOE840421D32	NAVA ORTIZ ERICK NETZAI	1	2	32,382.28	7,968.89	24,413.39
GUERRERO	NAOE840421D32	NAVA ORTIZ ERICK NETZAI	1	1	21,168.02	2,440.51	18,727.51
DISTRITO FEDERAL	POBC790409U69	PONCE BARRAGAN CASILDA	1	1	21,667.00	3,554.35	18,112.65
GUERRERO	POBC790409U69	PONCE BARRAGAN CASILDA	1	1	58,911.66	8,597.81	50,313.85
DISTRITO FEDERAL	ROJI820201GU9	RODRIGUEZ JAIMES IRASEMA	1	1	31,104.89	7,366.24	23,738.65
GUERRERO	ROJI820201GU9	RODRIGUEZ JAIMES IRASEMA	1	1	21,215.84	2,417.09	18,798.75
GUERRERO	VISY790208ML7	VILLEGAS SANCHEZ YOVEL	1	1	29,543.28	7,887.10	21,656.18
HIDALGO	VISY790208ML7	YOVEL VILLEGAS SANCHEZ	1	1	49,672.19	7,728.00	41,944.19

Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

Es importante mencionar que la Entidad Federativa no validó los resultados de la prueba durante los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

Revisión de personal con ingresos mayores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC, a fin de poder integrar los estratos de percepciones, con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos mayores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

Conclusión: La Entidad Federativa cumplió con los pagos de acuerdo con los tabuladores salariales, y no existen excesos en el pago a los autorizados en los mismos.

Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones mayores a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

RANGO SALARIAL	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE ABRIL	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE MAYO	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE JUNIO
60 A 80	21	65	26
81 A 100	5	24	11
101 A 120	5	5	3
121 A 140	2	8	3
141 A 160	1	2	2
161 A 180	0	1	0
181 A 200	0	1	0
MAYORES A 200	3	2	0
	37	108	45

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 190 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre. Al respecto, la Entidad Federativa no validó los resultados de la prueba durante los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 33, así como con la determinación de las plazas estatales tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
GUERRERO	54,196	79,002	48,280	30,722	334,574	327,891	6,683	597,838,004	209,293,524	388,544,480

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
GUERRERO	6,813	13,166	0	0	2,719	0	0	78,760,264	25,692,309	53,067,956

En donde se determinó que se pagaron 92,168 plazas registradas en el mes de abril, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 79,002 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 334,574 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 6,683 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 13,166 plazas estatales con 2,719 horas.

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
GUERRERO	54,196	79,132	48,280	30,852	335,744	369,753	-34,009	751,693,478	215,161,194	536,532,284

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
GUERRERO	7,167	13,371	0	13,371	2,822	0	2,822	82,741,349	26,068,300	56,673,048

En donde se determinó que se pagaron 92,503 plazas en el mes de mayo, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 79,132 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 335,744 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 34,009 horas a las autorizadas, y
- ✓ 13,371 plazas estatales con 2,822 horas.

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
GUERRERO	54,196	79,678	48,280	31,398	339,359	369,753	-30,394	721,062,513	242,938,446	478,124,066

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
GUERRERO	7,776	13,611	0	13,611	2,904	0	2,904	97,999,651	29,077,833	68,921,818

En donde se determinó que se pagaron 93,289 plazas en el mes de junio, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 79,678 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 339,359 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 1,045,263 horas a las autorizadas; y
- ✓ 13,611 plazas estatales con 2,904 horas.

Asimismo la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivas), administrativas y docentes con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que contaron con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD

TIPO PLAZA	PLAZAS ABRIL SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS ABRIL ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES
MANDOS	4,076	55	4,020	54	3,953	54
ADMINISTRATIVO	1,509	10,950	1,527	11,120	1,566	11,288
DOCENTE	73,417	2,161	73,585	2,197	74,159	2,269
TOTAL	79,002	13,166	79,132	13,371	79,678	13,611

Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por Centro de Trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE ABRIL

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
GUERRERO	16,458	61,009	92,168	337,293	676,598,269	234,985,833	441,612,436

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE MAYO

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
GUERRERO	16,484	61,363	92,503	338,566	834,434,827	241,229,494	593,205,332

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS
DE TRABAJO DEL MES DE JUNIO

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
GUERRERO	16,532	61,972	93,289	342,263	819,062,164	272,016,280	547,045,884

En relación al pago de retroactivos del trimestre, la Entidad Federativa no reportó información debido a que no efectuaron este tipo de pagos.

2

**Revisión
Comisionados**

Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del segundo trimestre de 2010

La Entidad Federativa reportó que no tiene personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia comisionado que sea pagado con recursos del FAEB.